

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MULTIZONE S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros sociales el balance General t el estado de Pérdidas Y ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía **MULTIZONE S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2006, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad, generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y ,
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía con regularidad.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 3 de marzo de 2007


LORENA PILLAJO
COMISARIO PRINCIPAL

